

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

IES POLITÉCNICO- CURSO 2025-26

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE DIBUJO TÉCNICO I Y II

1º Y 2º BACHILLERATO

MAYO/JUNIO- TERCER TRIMESTRE

INSTRUMENTOS:

- Observación diaria: actitud ante la asignatura, comportamiento y participación.
- Producción de tareas: realización de trabajos, láminas y proyectos, y entrega en los tiempos señalados. También la realización y entrega del Dosier.
- Pruebas objetivas en clase: pudiendo ser orales y/o escritas.
- Limpieza, orden y criterio a la hora de ejecutar el Dosier de apuntes y ejercicios.

PONDERACIÓN

Procedimiento	Porcentaje
<u>Observación directa:</u>	10%
<u>Producción de tareas:</u> - Dosier (cuaderno de clase): 10 % - Recogida de actividades y láminas: 20 %	30%
<u>Pruebas objetivas:</u> - Orales y/o escritas (un mínimo de dos por ev)	60%

CONSIDERACIONES

Las técnicas de observación basadas en la toma de registros por parte del docente RECOGEN INFORMACIÓN DEL PROCESO, potenciando el uso de los instrumentos de dibujo técnico valorando la agilidad y la precisión, así como las resoluciones a mano alzada que permiten obtener visualizaciones espaciales de manera rápida. Las técnicas de análisis del desempeño se basan en la realización de actividades y tareas por parte del proceso de aprendizaje.

Todas las actividades se diseñan para lograr unos objetivos concretos o Descriptores operativos asociados a las Competencias específicas y que se evalúan desde los Indicadores de logro para llegar a la nota de todos los criterios de evaluación que participan en estos instrumentos y a los que van vinculados, para llegar al fin a la nota de todas las Competencias Clave.

Por este motivo y ya que es el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, el que establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, y fija los criterios de evaluación de la asignatura de Dibujo Técnico I y II de 1º y 2º de Bachillerato, ambas materias presentan un carácter transversal y genérico, y desde el Departamento de Dibujo hemos decidido no relacionarlos directamente con un indicador de logro o con un instrumento de evaluación concreto, sino que todos los criterios de evaluación se evalúan de forma globalizada con los diferentes instrumentos de evaluación. Se acuerda que queda a criterio de cada profesor decidir qué indicadores de logro se evalúan con cada instrumento de evaluación (pruebas objetivas o tareas obligatorias). La calificación de la asignatura, que se corresponde con la calificación compartida por todos los criterios de evaluación, se obtendrá atendiendo a los porcentajes establecidos para los diferentes instrumentos.

OBSERVACIONES

- La falta de puntualidad en la entrega de las actividades se penaliza con la bajada de la nota de dicha actividad con 0,5 por cada día de clase que se entregue tarde.
- El absentismo sin justificar por parte del alumnado será motivo de bajada en el resultado final de cada evaluación. Un 30% de faltas a las clases puede restar el apartado total de observación diaria (actitud).
- Lo mismo ocurrirá con los retrasos del alumnado una vez haya tocado el timbre, que descontarán 0'10 por cada retraso.
- Una actitud irrespetuosa hacia los compañeros/as o profesora, un uso inadecuado de los materiales y/o del mobiliario, si es reiterado, resta nota del apartado de observación.
- Todos los criterios de corrección y pautas de entrega en el Dosier, recogida de tareas y de las pruebas objetivas (que a continuación se van a mencionar) son entregados al alumnado (con un mayor desarrollo) a principios de curso.

REQUISITOS NECESARIOS

- La calificación final de mayo (2º de bachillerato) o de junio (1º bachillerato) se obtendrá ponderando la media de las tres evaluaciones con un mínimo de 5. La nota obtenida de esa media será la nota de final de curso.
- Superar los exámenes con una media mayor de 5, nunca suspendiendo alguno por debajo del 3.
- Es importante recordar que por ser el dibujo una materia práctica, deben estar entregados y aprobados todas las actividades consideradas obligatorias (recogidas en el Dosier) para poder superar las evaluaciones y, por consiguiente, el curso.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE TAREAS

- Limpieza y correcto acabado en las láminas, actividades y/o proyectos realizados.
- Orden y ortografía en el Dosier.
- Trabajo diario continuado.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DEL DOSIER

Este dossier constará de la recopilación de:

1.- Apuntes con anotaciones como material de apoyo al estudio realizados en clase y elaborados por los alumnos, y en los que se valorará: la completa colección de contenidos, así como el orden y limpieza de estos.

2.- Actividades prácticas realizadas dentro y/o fuera del aula y que serán de entrega obligada cada trimestre, y en las que se valorará: la entrega completa de todas las actividades, así como las correcciones oportunas que deban tener.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LAS PRUEBAS OBJETIVA

En cada trimestre se realizarán, al menos, dos pruebas objetivas cuyo porcentaje de la nota final de la evaluación será de un 60%. La primera prueba servirá al alumnado para conocer su nivel real en la materia y la segunda tendrá carácter global y que abarcará todos los contenidos desarrollados en la evaluación. Su ponderación será de la media aritmética de ambas pruebas.

Las consideraciones generales en la corrección de estas pruebas son:

- No se corregirá ninguna prueba que no tenga nombre y dos apellidos.
- Los alumnos que sean sorprendidos copiando durante la realización de una prueba escrita (con material externo, móvil, reloj inteligente, preguntando o mirando a otro compañero) tendrá un 0 automático en la prueba.
- Para evitar estas prácticas, los alumnos deberán dejar el teléfono móvil o cualquier dispositivo electrónico encima de la mesa y apagado.
- Los alumnos que no puedan realizar la prueba objetiva en la fecha acordada deberán presentar al profesor un justificante oficial, para realizarlo en otra fecha; en el caso de no ser así, el profesor puede negarse a realizarle otra prueba objetiva.
- Cada cuestión se contestará únicamente en la hoja donde se enuncia y en el espacio dado para cada ejercicio, no corrigiéndose cualquier trazado o anotación fuera de dicho espacio.
- Solo se pueden utilizar los materiales aportados por el alumno/a para dibujar: regla, escuadra, cartabón, compás y lapiceros. No se permite ningún material de apoyo.
- El tiempo de realización de la prueba será el de la duración de la clase.
- Cada prueba tiene 5 ejercicios, por lo que como consta en los enunciados, la calificación máxima de cada ejercicio es de 2 puntos.

Los CRITERIOS DE EVALUACIÓN son:

Las respuestas, como corresponde a esta materia, se deberán realizar fundamentalmente de forma gráfica. En la calificación se considerará por separado la respuesta conceptual (uso del método más idóneo y la explicitación del proceso gráfico en los pasos utilizados) y la presentación formal (limpieza, precisión, construcciones auxiliares, uso de diferentes grosores y durezas de mina), pesando más la primera que la segunda.

RECUPERACIÓN A FINAL DE CURSO

En el caso de que el alumno suspenda a final de curso (porque la media de las tres evaluaciones sea inferior a 5), deberá realizar una Prueba final práctica con los contenidos de todo el curso, indistintamente de los bloques que hubiera aprobado en alguna evaluación, prestando especial atención a aquellos objetivos y competencias que no han sido alcanzados por el estudiante. La nota de esta prueba será la nota de final de curso.

Aquellos alumnos que quisieran subir la nota de final de curso podrán presentarse a la realización de una prueba objetiva final y de igual forma que en los alumnos suspensos, la nota obtenida en esta prueba será la nota de final de curso. Si la nota obtenida en esta prueba fuera menor de la nota obtenida por media de evaluaciones en dos o más puntos, la nota final sería la de la media de las tres evaluaciones, pero sin la subida por redondeo que hubiera obtenido. De esta manera, se persigue que el alumnado se tome en serio la opción de subir nota sabiendo que puede tener unas consecuencias positivas o negativas, según sea su decisión de libre presentación e implicación.

JUNIO- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

INSTRUMENTOS

- * Recogida del Dosier con los apuntes y ejercicios (actividades y láminas) realizados durante el curso y que no se hubieran entregado. Deberá estar ordenado, completo y con un acabado correcto.
- * Realización de una Prueba final con los contenidos de todo el curso.

PONDERACIÓN

- * Dosier (apuntes y ejercicios del curso): 10 %
- * Prueba final: 90 %

CONSIDERACIONES

- * Para la obtención de la nota final podrán tenerse en cuenta las actividades realizadas en el periodo entre la Evaluación Final y la Evaluación Extraordinaria, pero estas no sustituyen al examen, que tendrá que ser aprobado en todo caso con un mínimo de 5.
- * La nota del curso en la convocatoria extraordinaria tendrá en cuenta tanto las notas de esta convocatoria como las obtenidas durante el curso en las evaluaciones aprobadas.

REQUISITOS NECESARIOS

Obtener una nota mínima de 5 en la Prueba final.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Por la metodología aplicada en esta materia, durante todas las evaluaciones se reevalúan los contenidos del curso anterior por su continuidad y porque los contenidos de Dibujo Técnico II completan los del curso anterior de Dibujo Técnico I. Así, todo el alumnado irá realizando pruebas con contenidos del curso anterior y completados con los apartados nuevos. A todo el alumnado que aprobó 1º de Bachillerato de DT le sirve de repaso y al alumnado con el DT pendiente de 1º, le sirve como forma de ir recuperando poco a poco los contenidos del curso pasado. De esta manera, en el caso de que al finalizar el 3º trimestre el alumno haya demostrado que ha adquirido las competencias correspondientes al curso de 1º, no será necesaria la realización de la prueba objetiva final.